



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Nº Expediente.- .- 2016PYC00023
Nº Decreto.- 2016D01803

Por Decreto de I Sr. Teniente de Alcalde Delegado del Área genérica de Hacienda, Juventud y Patrimonio Mundial Los Dólmenes de Antequera, de fecha 13 de Mayo de 2016 se ha resuelto:

DECRETO

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES Y APARATOS ELEVADORES INSTALADOS EN EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.

En relación al expediente de contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Ascensores y Aparatos Elevadores instalados en edificios dependientes del Excmo. Ayuntamiento de Antequera, tramitado mediante concurso por procedimiento negociado sin publicidad, y cuyo expediente se encuentra en fase de adjudicación.

Resultando que las distintas ofertas presentadas en tiempo y plazo fueron abiertas y examinadas el 19 de Abril de 2016, en cumplimiento de lo que marcan las cláusulas decimoquinta y decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas particulares, resultando la siguiente valoración según los criterios de valoración fijados en los Pliegos:

EMPRESA OFERTANTE	ELEMENTO DE VALOR 1		ELEMENTO DE VALOR 2		ELEMENTO DE VALOR 3		PUNTUACION OBTENIDA
	Precio Anual ofertado	Puntos 10-2	Mejoras eficiencia energética	Puntos 0,5-5	Tiempo de respuesta	Puntos 0-3	
Zardoya Otis S.A.	14575,38	0	2 mejoras	1	30 minutos	3	4
Kone Elevadores S-A-	16803,20	10	3 mejoras	1,5	60 minutos	2	13,5
Schindler	17122,80	2	2 mejoras	1	60 minutos	2	5
Ascensores Embarba S.A.	15075,00	0	0 mejoras	0	no indican	0	0



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Precio Licitación	21004,00
Precio mínimo a ofertar: Cláusula Décima, apartado 1 PPA, 80% precio licitación	16803,20

A la vista de lo anterior, se propone la adjudicación del mismo a la oferta presentada por KONE ELEVADORES SA en tanto que es la oferta más ventajosa.

Resultando que dicha empresa se encuentra al corriente en sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, de acuerdo con certificados expedidos por las administraciones competentes aportados al expediente el día 03 de Mayo de 2016. Asimismo, presenta el resto de documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la concesión, aprobado por Decreto de Tte. Alcalde Delegado de Hacienda de 18 de marzo de 2016.

Visto que la mercantil seleccionada ha constituido la garantía definitiva exigida mediante aval nº 23.727/16 de 27 de abril de 2016 ante la entidad bancaria BNP PARIBAS .

Resultando que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación de la obra referida, por procedimiento negociado sin publicidad mediante concurso, previsto y regulado en el TRLCSP, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, y el Reglamento General del TRLCSP aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

En uso de las facultades que legalmente me están concedidas, vengo en **RESOLVER**:

1.- Adjudicar el contrato de servicios "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES Y APARATOS ELEVADORES INSTALADOS EN EDIFICIOS DEPENDIENTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA" por importe de Dieciséis Mil Ochocientos Tres euros con Veinte Céntimos (16.803,20 €) más IVA de Tres Mil Quinientos Veintiocho euros con sesenta y siete céntimos (3.528,67€), lo que hace un total de Veinte Mil Trescientos Treinta y Un euros con Ochenta y Siete Céntimos (20.331,87€) a la mercantil KONE ELEVADORES S.A.

2.- Notificar la adjudicación del presente contrato a todos los candidatos o licitadores del mismo y, simultáneamente, publicarla en el perfil del contratante de acuerdo con lo establecido en la cláusula 15ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- Aprobar el modelo de contrato a suscribir entre la empresa adjudicataria y el Alcalde Presidente que se formalizará en los términos previstos en la cláusula decimosexta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares mencionado.

2016



Excmo. Ayuntamiento
Antequera

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, 13 de Mayo de 2016.

Atentamente,



EL SECRETARIO GENERAL,

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.

